

Con el ruego de su difusión, adjuntamos

COMUNICADO DE PRENSA

Madrid, 04 de Marzo de 2009

La Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores” organiza el primer Congreso Internacional sobre “La protección del consumidor en los mercados financieros”

- El próximo lunes, día 9 de marzo, tendrá lugar en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, el primer Congreso Internacional sobre “La protección del consumidor en los mercados financieros” organizado por la Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores”.
- Este seminario especializado, abierto a abogados y profesionales del Derecho, especialistas del Derecho de consumo, periodistas y estudiantes de licenciatura, máster y postgrado, contará con la participación de destacados representantes del mundo del derecho, financiero, docente y consumerista.
- El masivo acceso, por parte de los consumidores, a los servicios financieros ha provocado que éstos hayan sufrido modificaciones y adaptaciones. Interesa estudiar las repercusiones que sobre la Economía está teniendo la drástica restricción al crédito por parte de los consumidores y el denominado sobreendeudamiento familiar. Así mismo se pone de manifiesto la necesidad de encontrar soluciones a dicho fenómeno.

- Este congreso forma parte de un conjunto de actuaciones para 2009 enmarcadas en la Cátedra, entre los que cabe destacar la dotación de una beca para trabajo de postgrado en materia de consumo y la puesta en marcha de un Premio “**Cátedra ASGECO de investigación en el ámbito del Derecho de Consumo**”.
- Las ponencias serán impartidas por el **Prof. Dr. Francisco Uría** (Abogado del Estado, Secretario de la Asociación de la Banca Española y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid), el **Prof. Dr. Fernando Zunzunegui** (Abogado, Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la UC3M, Presidente del Grupo de Expertos en Servicios Financieros FIN-USE y Director de la Revista “Derecho del Mercado Financiero”), **D. Bernardo Hernández Bataller** (Abogado, Consejero y miembro del *Bureau* del Comité Económico y Social Europeo) y la **Profª. Drª. Maria José Morillas Jarillo** (Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada).
- Los actos de inauguración y de clausura contarán con la presencia, entre otros, de **Dña. Etelvina Andreu Sánchez**, Directora del Instituto Nacional del Consumo - INC, de **Dña. Francisca Sauquillo**, Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios - CCU, y de **Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal**, Directora General de Consumo de la Comunidad de Madrid.

La Cátedra “*ASGECO de Derecho de los Consumidores*”, fruto de la colaboración entre la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, y la Universidad Carlos III de Madrid, tiene por objeto el desarrollo de una reflexión jurídica de alto nivel enfocada a los nuevos y candentes retos a los cuales se enfrentan los consumidores en el siglo XXI.

El estudio del denominado “Derecho del Consumo” puede ser abordado de numerosas formas, muchas de ellas ya tradicionales. Sin embargo, en una sociedad en constante cambio, en una sociedad de pleno acceso a la información y al conocimiento, a nuevas modalidades de contratación, tal vez sea hora ya de contemplar ese “Derecho de los Mercados Financieros” desde la óptica del Consumidor Responsable. En otras palabras, como el acceso masivo por parte de los consumidores a los sistemas financieros han motivado la reforma y adaptación del mismo. Y viceversa, las repercusiones -que estamos viviendo hoy día- que tiene para la Economía el hecho de una drástica restricción al crédito por parte de los consumidores, surgiendo el denominado sobreendeudamiento familiar, y las soluciones -no siempre transparentes- a dicho fenómeno, como la reunificación de deuda por entidades no financieras *estricto sensu*.

Finalmente, interesa contemplar cómo los remedios procesales contemplados por el legislador para supuestos de insolvencia empresarial (Ley Concursal) necesitan una pronta adaptación o reelaboración para los supuestos de insolvencia familiar. En otras palabras, la Ley Concursal hace aguas ante una

situación no prevista especialmente, pero que se está dando en la práctica cotidianamente: lo que algunos países de nuestro entorno denominan la “quiebra familiar”.

El acto de inauguración contará con la presencia de la **Prof^a. Dra. Dña. Lourdes Blanco Pérez-Rubio** (Vicerrectora de Igualdad y Cooperación, Universidad Carlos III de Madrid - UC3M), de **Dña. Etelvina Andreu Sánchez** (Directora del Instituto Nacional del Consumo - INC), de **Dña. Ana Isabel Ceballo Sierra** (Presidenta de la Asociación General de Consumidores, ASGECO Confederación) y del **Prof. Dr. D. Manuel Ignacio Feliu Rey** (Director de la Cátedra ASGECO). En el acto de clausura intervendrán **Dña. Francisca Sauquillo** (Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios - CCU), **Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal** (Directora General de Consumo de la Comunidad de Madrid), y **D. Manuel Bermejo** (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M).

Además de las ponencias, varias mesas redondas contarán con la participación de destacados representantes del mundo financiero, docente y consumerista (ver lista en el folleto de información adjunto o en www.asgeco.org/catedra.html).

- **Fecha:** 9 de marzo 2009
- **Lugar:** Universidad Carlos III de Madrid. Campus de Getafe. Sala Buero Vallejo “Edificio Concepción Arenal” (14.0.11)
- **Horarios:** de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 horas
- **Información e inscripciones:**
 - ver el folleto de información adjunto;
 - en www.asgeco.org/catedra.html;
 - o contactar con Dña. Virtudes Fresnadillo (de 14:00 a 19:00 h - Tfno. (+34) 916 249 882 - Fax: (+34) 916 245 830 - E-mail: vfresna@pa.uc3m.es)

Primera parte: Crédito al consumo e intermediación financiera

- Ponencia “*Entidades de Crédito y Consumo Responsable*”, impartida por el **Prof. Dr. Francisco Uría** (Abogado del Estado, Secretario de la Asociación de la Banca Española y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid);
- Ponencia “*La protección del consumidor de servicios financieros*”, impartida por el **Prof. Dr. Fernando Zunzunegui** (Abogado, Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la UC3M, Presidente del Grupo de Expertos en Servicios Financieros FIN-USE y Director de la Revista “Derecho del Mercado Financiero”).

Segunda parte: Crédito al consumo y derechos de los consumidores

- Ponencia “*La protección del consumidor en España y la UE - La nueva regulación europea de crédito al consumo*”, impartida por **D. Bernardo Hernández Bataller** (Abogado, Consejero y miembro del *Bureau* del Comité Económico y Social Europeo);
- Ponencia “*Sobreendeudamiento familiar en España - Reflexiones sobre un procedimiento concursal para abordar la quiebra familiar*”, impartida por **Prof^a. Dr^a. Maria José Morillas Jarillo** (Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada).

Si desea más información, puede llamar al **914 035 078 / 914 032 386**
Agradeciendo de antemano la difusión de nuestra labor, reciba un cordial saludo:
Gabinete de comunicación (prensa@asgeco.org)

Visite www.asgeco.org